

64434

**CESION DE PARTICIPACIONES
DE LA COMPAÑÍA
EVOLUZIONEVIAGES COMPAÑÍA LIMITADA
QUE OTORGAN
GIOVANNI ANGIOLETTI DELL ORO Y**



NOTARIA CUADRAGESIMA

Dra. Paola Andrade Torres

COPIA: PRIMERA

Av. 12 de octubre N26-48 y Orellana, Edificio MIRAGE, Piso 5, Oficina 5C
Telfs: 3514 690 • 3514 691 • notaria40@notaria40.net
www.notaria40.net
Quito - Ecuador

**DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO**

**CESION DE PARTICIPACIONES
DE LA COMPAÑÍA
EVOLUZIONEVIAGES COMPAÑÍA LIMITADA
QUE OTORGAN
GIOVANNI ANGIOLETTI DELL ORO Y
LAURA PERINI PASINI
A FAVOR
JORGE ANTONIO VERA BUSTE
CUANTIA: USD \$ 488,00
(DI: 2da; COPIAS)**

A.Z

Escritura No: 20181701040P03421

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día VEINTE Y SEIS (26) de JUNIO del año dos mil dieciocho; ante mí, Doctora PAOLA ANDRADE TORRES, Notaria Cuadragésima de Quito; comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura; por una parte, los señores **GIOVANNI ANGIOLETTI DELL ORO Y LAURA PERINI PASINI**, italianos inteligentes en el idioma español, mayores de edad, de ocupación empleados privados, de estado civil casados entre sí, domiciliados en el sector de Cumbayá, Urbanización Jacaranda de la ciudad de Quito, con teléfono de contacto 2896703, y correo electrónico gbangioletti@gmail.com, en calidad Cedentes y por otra parte, el señor **JORGE ANTONIO VERA BUSTE**, ecuatoriano, mayor de edad, de ocupación empleado privado, de estado civil soltero,

**DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO**



siete de septiembre de dos mil diez e inscrita en el Registro Mercantil el dieciocho de octubre del mismo año dos mil diez, se constituyó la compañía EVOLUZIONEVIAGES COMPAÑÍA LIMITADA. b) La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía EVOLUZIONEVIAGES COMPAÑÍA LIMITADA, celebrada el día doce de junio de dos mil dieciocho autorizó por unanimidad al socio GIOVANNI ANGIOLETTI para que ceda cuatrocientas ochenta y ocho (488) participaciones, con un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que corresponden a cuatrocientas ochenta y ocho (488) participaciones, en la forma y condiciones a detallarse a continuación. TERCERA: CESIÓN.-a) El socio GIOVANNI A ANGIOLETTI transfiere cuatrocientas ochenta y ocho (488) participaciones de su propiedad en la Compañía EVOLUZIONEVIAGES COMPAÑÍA LIMITADA al señor JORGE ANTONIO VERA BUSTE. La transferencia comprende todos los derechos y beneficios sociales derivados de la propiedad de las participaciones sociales transferidas. CUARTA: PRECIO.- Las partes han acordado que el precio de las participaciones sociales sea el valor nominal de las mismas, valor que los Cedentes declaran haber recibido del Cesionario en numerario y a su entera satisfacción, sin que tengan ningún reclamo que hacer y por lo tanto, sin reservarse ningún derecho. QUINTA: NUEVO CUADRO DE SOCIOS Y PARTICIPACIONES.- De conformidad con la cesión y transferencia que antecede, el cuadro de participaciones y socios de la Compañía EVOLUZIONEVIAGES CIA. LTDA., queda estructurado de la siguiente forma:.....



Paola Andrade Torres

NOMBRES	Capital actual en USD	Capital Suscrito	Nuevo Capital Social en participaciones de US\$1 C/U
Giovanni Angioletti	2762	2762	\$ 2762
Alicia Varea	1050	1050	\$ 1050
Ginseng Bayas	350	350	\$ 350
Erick Salvador	350	350	\$ 350
Jorge Vera	488	488	\$488
	5000	5000,00	\$ 5.000,00

En todo cuanto no se hubiere regulado en el presente instrumento, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Código Civil, autorizándole al Dr. Andrés Zapater, profesional que patrocina esta Cesión, para solicitar su inscripción en el Registro Mercantil, hacer sentar las razones pertinentes, remitir a la Superintendencia de Compañías copia de esta escritura, y realizar todos los demás trámites, ante las demás autoridades competentes, para la completa legalidad de este instrumento. Le autorizan especialmente, también, para que obtenga y efectúe con su firma la actualización de datos de la Compañía en el Registro Único de Contribuyentes y en todos los demás registros que fuere menester. Le autorizan, por último, para que por simple carta pueda delegar alguna de estas facultades a la persona o personas que a bien engo. Usted señor Notario sírvase agregar las demás cláusulas de stilo para la perfecta validez del presente instrumento. **HASTA QUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA** que queda elevada a



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



[Handwritten signature]

Número único de identificación: 1711639284

Nombres del ciudadano: ANGIOLETTI DELL ORO GIOVANNI

Condición del cedulaado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: ITALIA/ITALIA

Fecha de nacimiento: 25 DE JUNIO DE 1946

Nacionalidad: ITALIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PERINI PASINI LAURA

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ANGIOLETTI SILVIO

Nombres de la madre: DELL ORO AMBROGINA

Fecha de expedición: 14 DE JULIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 26 DE JUNIO DE 2018

Emisor: MARGARITA ALEJANDRA ZABALA YACELGA - PICHINCHA-QUITO-NT 40 - PICHINCHA - QUITO

[Handwritten signature]

N° de certificado: 181-132-68900



181-132-68900

[Handwritten signature of Ing. Jorge Troya Fuertes]

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO



escritura pública con todo su valor legal, la misma que se halla firmada por el doctor Andrés Zapater Tapia, con matrícula profesional número cinco mil doscientos noventa y uno (5291) del Colegio de Abogados. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso, y, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria en alta y clara voz, se afirman y ratifican en su contenido, y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.-

f) GIOVANNI ANGIOLETTI DELL ORO

CI.- 1711639284



f) LAURA PERINI PASINI

CI.- 1711639292



f) JORGE ANTONIO VERA BUSTE

CC.- 131 174 106.3



Ira. Paola Andrade Torres



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Laura Perini

Número único de identificación: 1711639292

Nombres del ciudadano: PERINI PASINI LAURA

Condición del cedulaado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: ITALIA/ITALIA

Fecha de nacimiento: 14 DE JUNIO DE 1952

Nacionalidad: ITALIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ANGIOLETTI GIOVANNI

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PERINI ALBERTO

Nombres de la madre: PASINI MARTINA

Fecha de expedición: 11 DE DICIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 26 DE JUNIO DE 2018

Emisor: MARGARITA ALEJANDRA ZABALA YACELGA - PICHINCHA-QUITO-NT 40 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 184-132-68786



184-132-68786

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Clave de acceso: 1309201801176816058000120010100002895680028656810

DOCUMENTO SIN VALIDEZ FISCAL

R.U.C / C.I.: 1311791063

13/09/2018 13:10:59

Fecha:



Trámite:



Dra. Paola Andrade Torres



Dra. Paola Andrade Torres

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito.

26 JUN 2018

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUABRAGESIMA





Dra. Paola Andrade Torres

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito.

26 JUN 2018

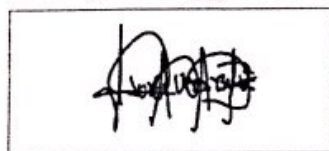
DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRADECIMA



Dra. Paola Andrade Torres



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1311791063

Nombres del ciudadano: VERA BUSTE JORGE ANTONIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/BOLIVAR/CALCETA

Fecha de nacimiento: 16 DE JULIO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VERA CARREÑO FREDDY MANUEL

Nombres de la madre: BUSTE RENDON LETTY EDITH

Fecha de expedición: 25 DE ENERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 26 DE JUNIO DE 2018

Emisor: MARGARITA ALEJANDRA ZABALA YACELGA - PICHINCHA-QUITO-NT 40 - PICHINCHA QUITO

N° de certificado: 183-132-67462



183-132-67462



LOS Y NOMBRES DEL PADRE
A CARREÑO FREDDY MANUEL
LOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TE RENDON LETTY EDITH
Y FECHA DE EXPEDICION
01-25
E EXPIRACION
01-25

E333312222



000189222



[Signature]

FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 131179106-3



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
VERA BUSTE
JORGE ANTONIO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
BOLIVAR
CALCETA
FECHA DE NACIMIENTO 1984-07-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2015



036

JUNTA No

036 - 010
NUMERO

1311791063
CEDULA

VERA BUSTE JORGE ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CUMBAYA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA:



Dra. Paola Andrade Torres

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito.

26 JUN 2018

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EVOLUZIONEVIAGES COMPAÑÍA LIMITADA

En la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, a las diecisiete horas el día de hoy martes doce de junio del año dos mil dieciocho, en el domicilio de la compañía ubicada en la calle Isabela Católica E24-415 y Luis Cordero de esta ciudad de Quito, se reúnen los Socios de la compañía **EVOLUZIONEVIAGES COMPAÑÍA LIMITADA** con el objeto de constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios. Preside la Junta el señor Giovanni Battista Angioletti, y actúa como Secretaria la señora Alicia de las Mercedes Varea Maldonado quien informa a los presentes que se encuentra presente la totalidad del capital social y que unánimemente acuerdan constituirse en Junta General Universal Socios.- Los socios presentes y que representan el 100 por ciento del capital social son: Giovanni Angioletti propietario de 3250 participaciones, Ginseng Emerita Bayas Valle propietaria de 350 participaciones, Erick Fabricio Salvador Gallardo propietario de 350 participaciones y Alicia de las Mercedes Varea Maldonado propietaria de 1.050 participaciones. El presidente declara instalada la Junta para tratar los siguientes puntos en el orden del día:

1.- Cesión de 488 participaciones (cuatrocientos ochenta y ocho) que el socio Giovanni Angioletti posee en la Compañía Evoluzioneviajes Cia. Ltda., con un valor nominal de USD \$ 1,00 (Un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, equivalentes a USD \$ 488 (Cuatrocientos ochenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América), a favor del señor Jorge Antonio Vera Buste.

Toma la palabra el socio **Giovanni Angioletti** y manifiesta que es su voluntad transferir 488 participaciones del total de las 3250 que posee en la Compañía Evoluzioneviajes Cia. Ltda., de USD \$ 1,00 (Un dólar de los Estados Unidos de América) de valor nominal cada una, equivalentes a USD \$ 488 (Cuatrocientos ochenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América), a favor del señor **Jorge Antonio Vera Buste**

La Junta por unanimidad decide aprobar y autorizar la cesión de 488 participaciones sociales (cuatrocientos ochenta y ocho) que el socio **Giovanni Angioletti** posee en la Compañía **EVOLUZIONEVIAGE CIA. LTDA.**, de la siguiente manera:) 488 participaciones de las 3.250 que el socio Giovanni Angioletti posee en la compañía **EVOLUZIONEVIAGES COMPAÑÍA LIMITADA** a favor del señor Jorge Antonio Vera Buste.

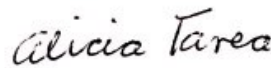


Una vez aprobada las cesiones de participaciones, el capital social de la Compañía queda conformado de la siguiente manera:

NOMBRES	Capital actual en USD	PARTICIPACIONES
Giovanni Agioletti Del Oro	2762	2762
Jorge Antonio Vera Buste	488	488
Alicia Varea Maldonado	1050	1050
Ginseng Bayas	350	350
Erick Salvador	350	350
	5000	\$ 5.000,00

Por no existir más asuntos que tratar se concede un receso para la redacción del acta respectiva.- Una vez reinstalada la reunión y leída el acta es aprobada por unanimidad en constancia de lo cual la firman todos los socios con lo cual se levanta la junta siendo las 19h00.- Firman:


GIOVANNI BATTISTA ANGIOLETTI


ALICIA VAREA MALDONADO


EMERITA BAYAS VALLE


ERICK FABRICIO SALVADOR GALLARDO




Paola Andrade Torres

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiere **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, firmada y sellada en Quito, veinte y seis de junio del año dos mil dieciocho.



Dra. Paola Andrade Torres


DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO



REGISTRO DE DATOS PÚBLICOS



Clave de acceso: 1309201801176816050000120010100002895500028955000

DOCUMENTO SIN VALIDEZ FISCAL

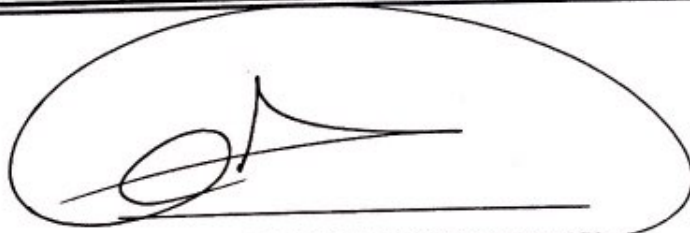
OTORGANTES			OTORGADO POR				
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ANGIOLETTI DELL ORO GIOVANNI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711639284	ITALIANA	CEDENTE	
Natural	PERINI PASINI LAURA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711639292	ITALIANA	CEDENTE	
Natural	VERA BUSTE JORGE ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311791063	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	

A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN		
Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	LA FLORESTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	488.00
------------------------------	--------



NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



Dra. Paola Andrade Torres

MATRIZ	
FECHA:	16 DE JULIO DEL 2018, (11:56)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA "EVOLUZIONEVIAGES COMPANIA LIMITADA"
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-09-2010
NUMERO DE PROTOCOLO:	3085

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ANGIOLETTI DELL ORO GIOVANNI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711639284
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

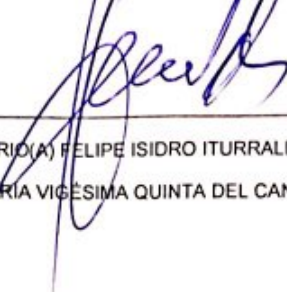
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES OTORGADA POR GIOVANNI ANGIOLETTI DELL ORO Y LAURA PERINI PASINI A FAVOR DE JORGE ANTONIO VERA BUSTE
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-06-2018
NUMERO DE PROTOCOLO:	2018-17-01-040-P03421


 NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS
 NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
 RAZÓN MARGINAL N° 20181701025000902

MATRIZ	
FECHA:	16 DE JULIO DEL 2018, (11:56)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA "EVOLUZIONEVIAGES COMPANIA LIMITADA"
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-09-2010
NUMERO DE PROTOCOLO:	3085

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ANGIOLETTI DELL ORO GIOVANNI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711639284
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN




NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS
NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



DOCUMENTO SIN VALIDEZ FISCAL

1009201001176010000000120010100002895680028956810

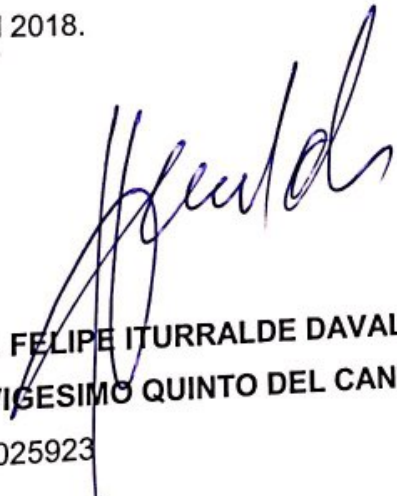


DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701025000902

Tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de la Constitución de la Compañía **"EVOLUZIONE VIAJES COMPAÑÍA LIMITADA"**, celebrada ante mí, doctor Felipe Iturralde Dávalos, Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, el 07 de septiembre del 2010, de la Cesión de Participaciones otorgada por GIOVANNI ANGIOLETTI DELL ORO Y LAURA PERINI PASINI a favor de JORGE ANTONIO VERA BUSTE, mediante escritura pública celebrada ante la doctora Paola Andrade Torres, Notaria Cuadragésima del cantón Quito, el 26 de junio del 2018.

Quito, a 16 de julio del 2018.


DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO VIGESIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

Factura: 001-002-000025923



NUM

DIRECCIÓN NACIONAL DE
REGISTRO DE DATOS PÚBLICOS



REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTÓN QUITO

Clave de acceso: 1309201801175816058000120010100002895680028956810

REGISTRO MERCANTIL

ESPACIO
EN
BLANCO

TRÁMITE NÚMERO: 64434

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	111892
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/09/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	948
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGESIMA /QUITO /26/06/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EVOLUZIONEVIAGES CÍA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE, SR. GIOVANNI ANGIOLETTI DELL ORO TRANSFIERE 488 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO, SR. JORGE ANTONIO VERA BUSTE...- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 3434 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 18 DE OCTUBRE DEL 2010..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 014-RMC-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

